

SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COORDINACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES, EN LO SUCESIVO "EL CONACULTA", REPRESENTADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JORGE AURELIO OCHOA MORALES, CON LA INTERVENCIÓN CONJUNTA DEL DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL, LIC. MARIO ANTONIO VERA CRESTANI; Y POR LA OTRA, EL INSTITUTO VERACRUZANO DE LA CULTURA, EN ADELANTE "LA INSTANCIA ESTATAL DE CULTURA", REPRESENTADA POR SU DIRECTOR GENERAL, MTR. ALEJANDRO MARIANO PÉREZ, ASISTIDO POR ARIEL FRANCISCO PATRICIO ANELL, SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y ENRIQUE BECERRA RAMOS, JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO; A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES"; DE CONFORMIDAD CON LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. Con fecha 2 de mayo de 2011, "**LAS PARTES**" celebraron el Convenio de Coordinación número CNCA/DGVC/CCOORD/00950/11, con objeto de que "**EL CONACULTA**" realizara una transferencia de recursos públicos federales a "**LA INSTANCIA ESTATAL DE CULTURA**" por la cantidad de **\$15'000,000.00 (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**, exclusivamente para llevar a cabo los proyectos culturales que a continuación se detallan:

No.	PROYECTO	MONTO
1	Apoyo a proyectos culturales comunitarios	\$250,000.00
2	Apoyo a proyectos de investigación de la cultura popular	\$400,000.00
3	Equipamiento Tecnológico de Casas de Cultura	\$400,000.00
4	Formación de Públicos Jóvenes	\$200,000.00
5	Proyecto ejecutivo "Museo del Carnaval"	\$200,000.00
6	Proyecto Arquitectónico y Museográfico del Museo de la Ciudad de Tlacotalpan	\$200,000.00
7	Restauración de siete murales en seis municipios de Veracruz	\$1'000,000.00
8	Tercer Coloquio Internacional de Escultura en Cerámica	\$700,000.00
9	Bienal de Arte Veracruz	\$700,000.00
10	Programa Editorial 2011	\$2'590,000.00
11	Capacitación de directivos de Casas de Cultura	\$250,000.00
12	Capacitación de promotores culturales y custodios del patrimonio cultural	\$400,000.00
13	Rehabilitación de la Galería de Arte Contemporáneo	\$850,000.00
14	22a. Feria Nacional del Libro Infantil y Juvenil y Ferias Regionales del Libro	\$2'000,000.00
15	Rehabilitación de vitrales del Teatro Reforma	\$400,000.00
16	Rehabilitación del Centro Cultural Atarazanas	\$850,000.00
17	Remodelación de la Pinacoteca Diego Rivera	\$900,000.00
18	Octavo Concurso Teatro en la Alacena	\$60,000.00
19	Circuito de las Artes Visuales de Veracruz	\$700,000.00
20	Encuentro de Son Tradicional Veracruzano de Raíz Cubana	\$350,000.00
21	Realización del mural "Como era esta Atarazana en el siglo XVI" en el Puerto de Veracruz	\$250,000.00

22	Equipamiento de Bodega para las colecciones del Museo de Arte del Estado de Veracruz en Orizaba	\$1'000,000.00
23	Encuentro Académico y Artístico "Veracruz también es Caribe"	\$350,000.00
TOTAL		\$15'000,000.00

- II. En la cláusula Séptima **"LA INSTANCIA ESTATAL DE CULTURA"**, se obligó entregar a **"EL CONACULTA"** un reporte final de cada uno de los proyectos culturales realizados, mismos que deberán de entregarse a más tardar el 31 de diciembre del 2011.
- III. En la cláusula Octava **"LAS PARTES"** convinieron que cualquier adición o modificación al Convenio, se haría de común acuerdo y por escrito entre ambas partes, mediante la formalización del instrumento jurídico correspondiente y con apego a las disposiciones legales aplicables, y obligarían a los signatarios a partir de la fecha de su firma.
- IV. En la cláusula Novena, **"LAS PARTES"**, establecieron que la vigencia del Convenio de Coordinación iniciaría en la fecha de su suscripción y hasta el 31 de diciembre de 2011.
- V. Con fecha 30 de diciembre de 2011 **"LAS PARTES"** celebraron el Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación número CM/CNCA/DGVC/CCOORD/00950/11, con objeto de modificar las cláusulas Primera, Séptima y Novena del Convenio original, relativa a los proyectos culturales, el término para la rendición de cuentas y la vigencia.

DECLARACIONES

- I. **"LA INSTANCIA ESTATAL DE CULTURA"** declara que:
 - I.1 El Mtro. Alejandro Mariano Pérez, acredita su personalidad como Director General, mediante nombramiento de fecha 16 de febrero de 2012, expedido por el Gobernador del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, Dr. Javier Duarte de Ochoa, y cuenta con las facultades suficientes y necesarias para obligarse en los términos del presente Convenio, de conformidad a lo que establece el artículo 16 fracción VII de la ley que crea el Instituto Veracruzano de la Cultura.
- II. **"LAS PARTES"** declaran que:
 - II.1 Celebran el presente Segundo Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación número CNCA/DGVC/CCOORD/00950/11, con el propósito de modificar los proyectos culturales y los montos, señalados en el antecedente I del presente instrumento.

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO

"LAS PARTES" convienen modificar la cláusula Primera del Convenio de Coordinación número CNCA/DGVC/CCOORD/00950/11, en lo relativo a los proyectos culturales, el término para la rendición de cuentas y los montos para quedar de la siguiente forma:

[...]

PRIMERA.- OBJETO.

[...]

No.	PROYECTO	MONTO
1	Apoyo a proyectos culturales comunitarios	\$250,000.00
2	Apoyo a proyectos de investigación de la cultura popular	\$400,000.00
3	Equipamiento Tecnológico de Casas de Cultura	\$400,000.00
4	Formación de Públicos Jóvenes	\$200,000.00
5	Anteproyecto "Museo del Carnaval"	\$200,000.00
6	Proyecto Arquitectónico y Museográfico del Museo de la Ciudad de Tlacotalpan	\$200,000.00
7	Restauración de siete murales en cinco municipios de Veracruz	\$1'000,000.00
8	Tercer Coloquio Internacional de Escultura en Cerámica	\$700,000.00
9	Bienal de Arte Veracruz	\$850,000.00
10	Programa Editorial 2011	\$2'590,000.00
11	Capacitación de directivos de Casas de Cultura	\$250,000.00
12	Capacitación de promotores culturales y custodios del patrimonio cultural	\$400,000.00
13	Rehabilitación de la Galería de Arte Contemporáneo	\$850,000.00
14	22a. Feria Nacional del Libro Infantil y Juvenil y Ferias Regionales del Libro	\$2'000,000.00
15	Rehabilitación de vitrales del Teatro Reforma	\$250,000.00
16	Rehabilitación del Centro Cultural Atarazanas	\$850,000.00
17	Remodelación de la Pinacoteca Diego Rivera	\$900,000.00
18	Octavo Concurso Teatro en la Alacena	\$60,000.00
19	Circuito de las Artes Visuales de Veracruz	\$700,000.00
20	Encuentro de Son Tradicional Veracruzano de Raíz Cubana	\$350,000.00
21	Realización del mural "Como era esta Atarazana en el siglo XVII" en el Puerto de Veracruz	\$250,000.00
22	Equipamiento de Bodega para las colecciones del Museo de Arte del Estado de Veracruz en Orizaba	\$1'000,000.00
23	Encuentro Académico y Artístico "Veracruz también es Caribe"	\$350,000.00
	TOTAL	\$15'000,000.00

[...]

SEGUNDA.- ACUERDOS

"LAS PARTES" acuerdan que salvo las modificaciones pactadas, subsisten todas las demás obligaciones estipuladas en el Convenio de Coordinación número CNCA/DGVC/CCOORD/00950/11, citado en antecedentes.

TERCERA.- EFECTOS

El presente Convenio Modificatorio comenzará a surtir sus efectos a partir de la fecha de su firma.

CUARTA.- CONTROVERSIAS E INTERPRETACIÓN

“**LAS PARTES**” acuerdan expresamente que para todo lo relativo a la interpretación y cumplimiento del presente Convenio Modificatorio, se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes de la Ciudad de México, Distrito Federal, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

El presente Convenio Modificatorio que fue leído, y enteradas “**LAS PARTES**” de su contenido y alcance legal, lo firman en seis ejemplares en la Ciudad de México, Distrito Federal, el día 4 de septiembre de 2012.

**POR “EL CONACULTA”
EL DIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN**

LIC. JORGE AURELIO OCHOA MORALES

**EL DIRECTOR GENERAL DE
VINCULACIÓN CULTURAL**

LIC. MARIO ANTONIO VERA CRESTANI

**POR “LA INSTANCIA ESTATAL DE
CULTURA”
EL DIRECTOR GENERAL**

MTRO. ALEJANDRO MARIANO PÉREZ

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

ARIEL FRANCISCO PATRICIO ANELL

JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO

ENRIQUE BECERRA RAMOS